



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 27 de diciembre del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. M.C. **AGLAE MONTROYA MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL**, LIC. **ARTURO ÁVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR** y LOS REGIDORES **HELEN ANGULO CASTRO**, LIC. **NEYMA ADAMARIS GARCÍA GERARDO**, ARQ. **JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA**, M.C. **ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS** y **PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e Instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Analizar y discutir el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020**, elaborado por la C. Tesorera Municipal, a fin de la modificación o aprobación en su caso en los términos propuestos y una vez aprobado, ordenar su publicación en el Periódico Oficial "**El Estado de Sinaloa**" para que surta los efectos legales a que haya lugar.

III.- Clausura de la Sesión.

Se muestran varias firmas manuscritas, algunas con cruces o marcas de verificación. Una de las firmas está acompañada del nombre "Neyma A. García Gerardo".



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia y al constatar que están presentes la **MAYORÍA** ya que se encuentran 7 de los 8 integrantes de este H. Ayuntamiento, por motivos de fuerza mayor no pudo asistir el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** lo cual notificó al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, una vez comprobado el quorum legal la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el primer punto del orden del día.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, una vez instalada la sesión, pasamos al punto número II.- Analizar y discutir el **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020**, elaborado por la C. Tesorera Municipal, a fin de la modificación o aprobación en su caso en los términos propuestos y una vez aprobado, ordenar su publicación en el Periódico Oficial "**El Estado de Sinaloa**" para que surta los efectos legales a que haya lugar, para lo cual le cedo el uso de la voz a la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: haciendo un poco de historia con el tema que hemos desarrollado las últimas semanas en sesiones fuera de Cabildo, para determinar en que se gastará el próximo año, cuáles eran las partidas, cuáles eran las cantidades en las que se ejercerá el presupuesto, hemos venido trabajando, tienen ustedes ya pleno conocimiento de ello, tienen también las copias en sus manos de lo que es el presupuesto, la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** aquí presente ha estado pendiente de cualquier información que le soliciten y es para mí un trabajo que creo que hemos logrado en equipo, aún con las diferencias que alguno de ustedes puedan tener en alguno de los rubros para mejorar, creo que el esfuerzo y el trabajo que se ha hecho en estos últimos días por mejorar en el próximo año la administración de los recursos y ser más eficientes, se cumplió, al final de cuentas, estamos en un Municipio donde el presupuesto definitivamente creo que es poco, debe de mejorar, debe de aumentar y que con lo que tenemos podemos hacer también grandes cosas, por ello solicito a ustedes algunas de sus observaciones y comentarios acerca de esta presupuesto para poder después pasar a la aprobación o no aprobación de este presupuesto, para que sea publicado en "**El Periódico Oficial El Estado de Sinaloa**" el próximo lunes.

Hace uso de la voz el C. Secretario de H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: una vez hechos los comentarios por parte de la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** si, hay algún comentario u observación por parte de ustedes.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: solo para solicitar a este H. Cabildo que la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** en términos generales nos diga verbalmente, cómo finalmente cierra el presupuesto.

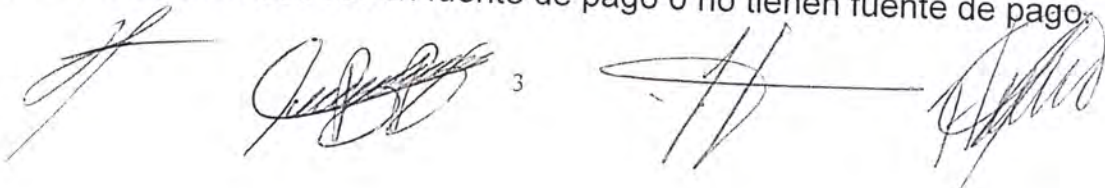
Hace uso de la voz el C. Secretario de H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: si están de acuerdo que la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** se integre a esta mesa de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** diciendo: buenos días, agradezco que me permitan estar aquí con ustedes y participar, les haré llegar una copia de los resúmenes que tenemos del presupuesto donde viene a detalle de cuanto es el presupuesto que compete a cada una de las áreas, es decir, Regidores, Presidencia, Tesorería y posterior a eso podemos encontrar un resumen también por cada uno de los capítulos, servicios personales, material y suministro entre otras, les hago llegar la introducción para lectura.

De manera general en el presupuesto que se propone para el 2020, podemos encontrar en **SERVICIOS PERSONALES** un porcentaje con respecto al presupuesto total de los **\$187,353,002.27** que se nos van a aprobar el año que viene, podemos encontrar que de este mismo de **SERVICIOS PERSONALES** encontramos **53.04%** que equivale a **\$99,374,154.14**, en **MATERIALES Y SUMINISTROS** tenemos **4.79%** que equivale a **\$8,982,618.60**, en **SERVICIOS GENERALES** tenemos **12.54%** que equivale a **\$23,495,421.78**, en **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** tenemos **7.98%** que equivale a **\$14,949,545.40**, en **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** tenemos **1.12%** que equivale a **\$2,103,843.04** en **INVERSIÓN PÚBLICA** tenemos **19.24%** que equivale a **\$36,047,419.31** y en **DEUDA PÚBLICA** tenemos **1.28%** que equivale a **\$2,400,000.00**, dando el total de estos el **100%** en el presupuesto que se nos autorizó de **\$187,353,002.27**, este es el resultado de un trabajo que hemos venido haciendo en conjunto con ustedes de tres etapas que se llevaron a cabo y ese es el resumen total que nos da, creo que es uno de los mejores que podemos hacer de lo que va a ser el año que viene.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: una vez hecha la exposición de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** si hay algún otro comentario.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: una pregunta nada más, en el último de deuda pública quiero preguntarle, adeudos de ejercicios fiscales anteriores dice, aquí no sé yo bien, no sé manejar esto, solamente preguntarle, si estos adeudos tienen fuente de pago o no tienen fuente de pago.



Alma Judith Solís Chávez
Heriberto Tapia Armenta
José Luis Beltrán Astorga



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** respondiendo: esos adeudos son equivalentes a la **CFE 2018** de ajustes que se hicieron por parte de la **CFE** y están registrados, pero hay que darles pago, creo que son **\$1,900,000.00** lo que es el equivalente a la electricidad

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: si no hay algún otro comentario, para proceder a someter a votación.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS** diciendo: efectivamente, como dijo C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLÍS CHÁVEZ** después de reunirnos en tres ocasiones e ir analizando en conjunto y en equipo todo lo que viene siendo el presupuesto, nada más tengo que decirle, que yo lo veo viable, pero, no puedo dejar de reconocer la disponibilidad que tuvieron de siempre atender hasta donde se pudo lo que fueron las propuestas y sugerencias de nosotros y las observaciones que hicimos, felicitarla por tener disposición y apertura.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: algún otro comentario.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ** diciendo: agradecerles el trabajo y el tiempo que se dedicaron para trabajar en este análisis, y como bien lo decíamos ayer en la última reunión, todo lo que pueda venir a mejorar, en el periodo de modificaciones del presupuesto se hará, sabemos que todavía podemos hacer ajustes, pero en este momento fue lo que más nos pudimos ajustar para poder cumplir con la meta en tiempo y forma y sobre todo con el juego de números que tuvimos, definitivamente, retomando el comentario que el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** hizo el día de ayer, así como todos los Regidores y el C. Síndico Procurador, es bien sabido por todos los integrantes del H. Cabildo que vamos a buscar cómo en la parte de las inversiones podamos mejorar y me dio mucho gusto el trabajo que se hizo en equipo, sobre todo en lo que nos pega a todos, en los salarios, en donde todos nos tuvimos que ajustar en los salarios para no hacer tanto recorte y esperemos que este próximo año que yo visualizo con una crisis económica de México por muchos motivos, que estemos trabajando en Angostura con equilibrio y me comprometo con todo apego al presupuesto, que no es nada fácil hacerlo, por la tarea que tenemos, y exhortarlos a seguir trabajando en el presupuesto durante todo el año y estar sesionando con la Comisión de Hacienda para ver cómo vamos con los trabajos apegándonos al presupuesto, muchas gracias por la aportación que hicieron cada uno de ustedes, y gracias a la Tesorería por el trabajo que desempeñaron.

4

Nayima A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo: sometemos a su aprobación el **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020**, elaborado por la C. Tesorera Municipal y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" para que surta los efectos legales a que haya lugar, los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUÍS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: quiero primero manifestar y felicitarnos todos por el buen ensayo o participación que dimos previo al presupuesto, en el análisis del presupuesto, me parece que nos faltó ser más contundentes, hacer un análisis más serio y de fondo del presupuesto, yo hice el esfuerzo que tenía que hacer, quizás me faltó también, pero finalmente, este tipo de eventos son importantes que se den y creo que así debe de ser, no hacerlo es como estar de parte de los Directores que corresponde, no hacerlo es como estar haciendo el trabajo con cartas debajo de la mesa y aquí no hay nada mejor que la sinceridad, la honestidad para trabajar, me parece a mí que esa sesión de Cabildo es de las más importantes, aunque sea breve, el Presupuesto de Egresos creo que es el evento más importante, si no es que uno de los más importantes de todos y en ese sentido creo que avanzamos, cosa que no fue el año pasado, lo otro, en lo general, pero en lo particular quiero observarle algunas cosas, Secretario, por favor, le pido que esto quede asentado en el acta, lo voto en lo general, me parece que es un presupuesto que en gran parte de su contenido fue llevado de manera adecuada, tengo algunas dudas ahí sobre algunas reservas que estoy viendo, sin embargo, voto a favor, pero me reservo en contra en lo particular y solicito la revisión del presupuesto del **DIF**, también la revisión sobre el asunto de la inversión pública, porque si ustedes ven el presupuesto solo no llega al 20% los recursos contenidos para inversión pública, del rubro de inversión pública tenemos el diecinueve punto y fracción, no sé, a lo mejor y hay algún error, o no sé, ustedes saben más que yo, los contadores o que nosotros en esos términos, pero no llega ni al 20% la inversión pública, quiero reservármelo también para revisión y el asunto del exceso del personal que es lo que le está pegando muy duro a la nómina, también quiero Secretario, que lo deje asentado como una reserva, obviamente, que votando en lo general estoy a favor del proyecto, de eso no tengo duda, pero en lo particular, tendré la oportunidad en reuniones posteriores de poder discutir y poder insistir en la revisión y en las mejoras de esas áreas que he mencionado, quiero reservarme eso y quiero decirlo muy claro, también a los medios de comunicación, voto a favor del presupuesto en lo general y me reservo a revisión las áreas que he mencionado, en lo demás me parece que ha sido un buen avance y espero que en el transcurso del año podamos revisar, lo más pronto posible, revisar esas áreas que les he mencionado, gracias.

5

Nayma A. Beltrán



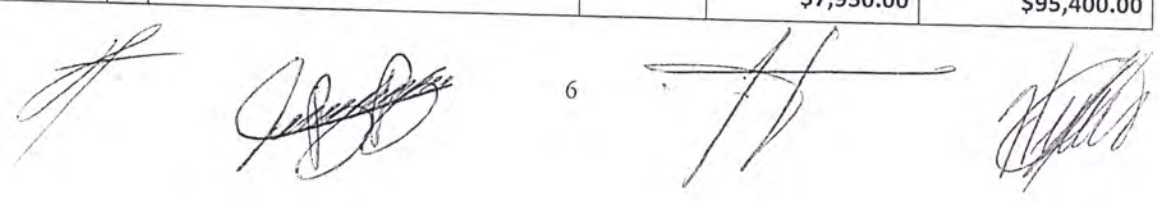
H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Una vez aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020**, queda en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COG	DESCRIPCIÓN	SUELDO BRUTO MENSUAL	PRESUPUESTO PROMEDIO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL
001	REGIDORES			
	6 REGIDORES	\$265,028.40		
	3 ASESORES	\$31,350.00		
	1 SECRETARIA DE REGIDORES	\$11,430.00		
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$359,109.80	\$4,309,317.60
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$307,808.40	\$3,693,700.80
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$307,808.40	\$3,693,700.80
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$51,301.40	\$615,616.80
132001	AGUINALDO		\$51,301.40	\$615,616.80
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$31,400.00	\$376,800.00
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$900.00	\$10,800.00
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$900.00	\$10,800.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$400.00	\$4,800.00
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$400.00	\$4,800.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$30,000.00	\$360,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$30,000.00	\$360,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$100.00	\$1,200.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$100.00	\$1,200.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$7,950.00	\$95,400.00

Neyma A. García G.





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$2,700.00	\$32,400.00
351007	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE OFICINA		\$2,700.00	\$32,400.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$300.00	\$3,600.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$300.00	\$3,600.00
353000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		\$300.00	\$3,600.00
353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO		\$300.00	\$3,600.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$3,000.00	\$36,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$3,000.00	\$36,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$800.00	\$9,600.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$800.00	\$9,600.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$850.00	\$10,200.00
399001	GASTOS GENERALES		\$850.00	\$10,200.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,000.00	\$24,000.00
511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		\$1,000.00	\$12,000.00
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$1,000.00	\$12,000.00
515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$1,000.00	\$12,000.00
515001	EQUIPO DE COMPUTO		\$1,000.00	\$12,000.00
	TOTAL REGIDORES		\$400,459.80	\$4,805,517.60
002	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
	1 PRESIDENTE MUNICIPAL	\$72,339.60		
	1 SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$11,060.00		
	1 JEFE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$12,667.20		
	1 JEFE DE UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN	\$12,667.20		
	1 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	\$12,667.20		
	1 JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$16,080.00		
	1 SECRETARIA DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$6,512.70		
	2 AUXILIARES DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$11,437.20		
	1 CAMARÓGRAFO	\$6,350.40		
	1 ENCARGADO DE REDES SOCIALES	\$9,092.10		
	1 AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$9,092.10		
	1 SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE	\$9,764.40		

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Neyma A. García G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	1	ASESOR DE LA PRESIDENCIA	\$14,222.70		
	1	ASESOR DE LA PRESIDENCIA	\$14,222.70		
	1	ENLACE DE SIPINNA	\$9,646.20		
	1	ENLACE DE CEPAVIF	\$9,646.20		
	1	INTENDENTE	\$5,670.00		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$329,327.55	\$3,951,930.64
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$216,248.00	\$2,594,976.00
113001		SUELDOS ORDINARIOS		\$216,248.00	\$2,594,976.00
121000		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$26,889.90	\$322,678.80
121001		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$26,889.90	\$322,678.80
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$40,522.98	\$486,275.80
132001		AGUINALDO		\$40,522.98	\$486,275.80
134000		COMPENSACIONES		\$4,000.00	\$48,000.00
134001		COMPENSACIONES		\$4,000.00	\$48,000.00
152000		INDEMNIZACIONES		\$41,666.67	\$500,000.04
152001		INDEMNIZACIONES		\$41,666.67	\$500,000.04
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$47,050.00	\$564,600.00
211000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$4,000.00	\$48,000.00
211001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$4,000.00	\$48,000.00
214000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$800.00	\$9,600.00
214001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$800.00	\$9,600.00
215000		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$4,000.00	\$48,000.00
215002		IMPRESIONES Y FORMAS		\$4,000.00	\$48,000.00
221000		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$3,000.00	\$36,000.00
221004		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$3,000.00	\$36,000.00
261000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$35,000.00	\$420,000.00
261001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$35,000.00	\$420,000.00
294000		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$250.00	\$3,000.00
294002		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$250.00	\$3,000.00
300000		SERVICIOS GENERALES		\$112,570.00	\$1,350,840.00
314000		TELEFONÍA TRADICIONAL		\$2,050.00	\$24,600.00

Mano de Nery A. García

Mano de Nery A. García

Mano de Nery A. García

Mano de Nery A. García

Mano de Nery A. García

Mano de Nery A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

314001	TELEFONÍA TRADICIONAL		\$2,050.00	\$24,600.00
333000	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$6,000.00	\$72,000.00
331002	SERV. CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS		\$6,000.00	\$72,000.00
345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$1,170.00	\$14,040.00
345001	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES		\$1,170.00	\$14,040.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$800.00	\$9,600.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$800.00	\$9,600.00
353000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		\$180.00	\$2,160.00
353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO		\$180.00	\$2,160.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,650.00	\$19,800.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,650.00	\$19,800.00
361000	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES		\$50,000.00	\$600,000.00
361001	DIFUSIÓN SOCIAL		\$50,000.00	\$600,000.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$10,000.00	\$120,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$10,000.00	\$120,000.00
382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		\$3,000.00	\$36,000.00
382002	ARREGLOS FLORALES Y CORONAS		\$3,000.00	\$36,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$5,000.00	\$60,000.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$5,000.00	\$60,000.00
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$220.00	\$2,640.00
392002	TENENCIAS Y PLACAS		\$220.00	\$2,640.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$32,500.00	\$390,000.00
399001	GASTOS GENERALES		\$30,000.00	\$360,000.00
399004	ACTIVOS MENORES		\$2,500.00	\$30,000.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$176,620.89	\$2,119,450.68
441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		\$80,000.00	\$960,000.00
441001	APOYOS ECONOMICOS		\$70,000.00	\$840,000.00
441005	APOYO DE GASTOS MEDICOS		\$10,000.00	\$120,000.00
442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		\$25,000.00	\$300,000.00
442001	BECAS		\$25,000.00	\$300,000.00

Mano A. García

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		\$30,000.00	\$360,000.00
443001	APOYOS A LA EDUCACIÓN		\$30,000.00	\$360,000.00
445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		\$41,620.89	\$499,450.68
445001	AYUDA A PATRONATO DE BOMBEROS		\$41,620.89	\$499,450.68
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,800.00	\$33,600.00
511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		\$2,000.00	\$24,000.00
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$2,000.00	\$24,000.00
515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$800.00	\$9,600.00
515001	EQUIPO DE COMPUTO		\$800.00	\$9,600.00
	TOTAL PRESIDENCIA MUNICIPAL		\$668,368.44	\$8,020,421.32
003	SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA			
	1	SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA	\$16,080.00	
	1	AUXILIAR DE PRESIDENCIA SINDICALIZADO	\$7,631.70	
	1	SECRETARIA SINDICALIZADA	\$7,544.40	
	1	SECRETARIA JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,331.10	
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$45,331.00	\$543,972.00
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$38,587.20	\$463,046.40
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$38,587.20	\$463,046.40
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$6,743.80	\$80,925.60
132001	AGUINALDO		\$6,743.80	\$80,925.60
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$3,610.00	\$43,320.00
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$300.00	\$3,600.00
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$300.00	\$3,600.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$150.00	\$1,800.00
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$150.00	\$1,800.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$3,000.00	\$36,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$3,000.00	\$36,000.00

Neyma A. García G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$160.00	\$1,920.00
	294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$160.00	\$1,920.00
		TOTAL SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA		\$48,941.00	\$587,292.00
004		SÍNDICO PROCURADOR			
	1	SÍNDICO PROCURADOR	\$56,100.00		
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y BIENES MUNICIPALES	\$9,646.20		
	1	TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$19,500.00		
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS	\$12,667.20		
	1	CONTRALOR DE OBRA	\$9,288.00		
	1	AUXILIAR DEL SÍNDICO PROCURADOR	\$8,235.00		
	1	SECRETARIA	\$8,632.80		
	1	AUXILIAR DE SÍNDICO PROCURADOR Y CONTRALORÍA SINDICALIZADO	\$12,270.60		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$159,233.53	\$1,910,802.30
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$127,051.80	\$1,524,621.60
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$127,051.80	\$1,524,621.60
	121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$9,288.00	\$111,456.00
	121001	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$9,288.00	\$111,456.00
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$22,893.73	\$274,724.70
	132001	AGUINALDO		\$22,893.73	\$274,724.70
	200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$16,820.00	\$201,840.00
	211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,200.00	\$14,400.00
	211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,200.00	\$14,400.00
	214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$1,200.00	\$14,400.00
	214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$1,200.00	\$14,400.00
	215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$300.00	\$3,600.00
	215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$300.00	\$3,600.00

Neyma A - García h.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$14,000.00	\$168,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$14,000.00	\$168,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$120.00	\$1,440.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$120.00	\$1,440.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$5,490.00	\$65,880.00
334000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$400.00	\$4,800.00
334001	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$400.00	\$4,800.00
345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$1,670.00	\$20,040.00
345001	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES		\$1,670.00	\$20,040.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$500.00	\$6,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$500.00	\$6,000.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$1,000.00	\$12,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$1,000.00	\$12,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$500.00	\$6,000.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$500.00	\$6,000.00
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$220.00	\$2,640.00
392002	TENENCIAS Y PLACAS		\$220.00	\$2,640.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,200.00	\$14,400.00
399001	GASTOS GENERALES		\$1,200.00	\$14,400.00
	TOTAL SÍNDICO PROCURADOR		\$181,543.53	\$2,178,522.30
005	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
	1	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$56,100.00	
	1	JEFE DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA	\$12,667.20	
	1	SECRETARIA A	\$8,256.60	
	1	SECRETARIA B	\$7,740.00	
	1	SECRETARIO PARTICULAR DE SECRETARIO	\$8,310.60	
	1	AUXILIAR DE SECRETARIA	\$10,002.00	
	1	CONSERJE SINDICALIZADA	\$6,715.20	
	1	PRESIDENTE DE TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	\$19,500.00	
	1	SECRETARIO DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	\$7,803.00	
	1	SECRETARIO DEL TRIBUNAL JUBILADO	\$6,063.60	
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$566,792.09	\$6,801,505.06

Neyra A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$123,658.20	\$1,483,898.40
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$123,658.20	\$1,483,898.40
121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$19,500.00	\$234,000.00
121001	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$19,500.00	\$234,000.00
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$315,059.81	\$3,780,717.70
132001	AGUINALDO		\$315,059.81	\$3,780,717.70
134000	COMPENSACIONES		\$108,574.08	\$1,302,888.96
134001	COMPENSACIONES		\$108,574.08	\$1,302,888.96
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$21,435.00	\$257,220.00
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,600.00	\$19,200.00
211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,600.00	\$19,200.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$500.00	\$6,000.00
214001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$500.00	\$6,000.00
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$6,785.00	\$81,420.00
215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$6,785.00	\$81,420.00
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$300.00	\$3,600.00
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$300.00	\$3,600.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$12,000.00	\$144,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$12,000.00	\$144,000.00
291000	HERRAMIENTAS MENORES		\$100.00	\$1,200.00
291001	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES		\$100.00	\$1,200.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$150.00	\$1,800.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$150.00	\$1,800.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$8,870.00	\$106,440.00
314000	TELEFONÍA TRADICIONAL		\$565.00	\$6,780.00
314001	TELEFONÍA TRADICIONAL		\$565.00	\$6,780.00
334000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$900.00	\$10,800.00
334003	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		\$900.00	\$10,800.00
345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$1,300.00	\$15,600.00

Neymar A. García A.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	345001	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES		\$1,300.00	\$15,600.00
	351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$300.00	\$3,600.00
	351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$300.00	\$3,600.00
	355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,270.00	\$15,240.00
	355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,270.00	\$15,240.00
	375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$500.00	\$6,000.00
	375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$500.00	\$6,000.00
	385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$1,365.00	\$16,380.00
	385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$1,365.00	\$16,380.00
	392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$220.00	\$2,640.00
	392002	TENENCIAS Y PLACAS		\$220.00	\$2,640.00
	399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$2,450.00	\$29,400.00
	399001	GASTOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	399004	ACTIVOS MENORES		\$650.00	\$7,800.00
		TOTAL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		\$597,097.09	\$7,165,165.06
006		DIRECCIÓN DE GOBIERNO			
	1	DIRECTOR DE GOBIERNO	\$19,500.00		
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD	\$10,832.70		
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO, CONVENIOS Y CONTRATOS	\$10,832.70		
	1	SECRETARIA SINDICALIZADA	\$7,544.40		
	1	SECRETARIA JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,331.10		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$65,587.65	\$787,051.85
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$56,040.90	\$672,490.80
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$56,040.90	\$672,490.80
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$9,546.75	\$114,561.05
	132001	AGUINALDO		\$9,546.75	\$114,561.05
	200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$3,920.00	\$47,040.00
	211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$400.00	\$4,800.00
	211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$400.00	\$4,800.00
	214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$400.00	\$4,800.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and the name 'Neyma A. Garcia h.' written vertically.]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$400.00	\$4,800.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$3,000.00	\$36,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$3,000.00	\$36,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$120.00	\$1,440.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$120.00	\$1,440.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$620.00	\$7,440.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$120.00	\$1,440.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$120.00	\$1,440.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$500.00	\$6,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$500.00	\$6,000.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE GOBIERNO		\$70,127.65	\$841,531.85
007	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL			
1	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	\$16,080.00		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A SINDICATURAS	\$9,646.20		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$9,646.20		
1	COORDINADOR DE SINDICATURAS	\$7,200.00		
4	AUXILIARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	\$21,600.00		
3	SECRETARIAS SINDICALIZADAS	\$22,633.20		
1	AUXILIAR DENTISTA SINDICALIZADO	\$8,724.60		
1	AUXILIAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SINDICALIZADO	\$7,616.40		
1	SECRETARIA JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,432.80		
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$252,201.14	\$3,026,413.70
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$103,379.40	\$1,240,552.80
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$103,379.40	\$1,240,552.80
121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$7,200.00	\$86,400.00
121001	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$7,200.00	\$86,400.00
122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$108,505.20	\$1,302,062.40
122001	PERSONAL EXTRAORDINARIO		\$108,505.20	\$1,302,062.40

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Heyma A. Garcia h



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$28,116.54	\$337,398.50
132001	AGUINALDO	\$28,116.54	\$337,398.50
134000	COMPENSACIONES	\$5,000.00	\$60,000.00
134001	COMPENSACIONES	\$5,000.00	\$60,000.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,370.00	\$508,440.00
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$18,000.00	\$216,000.00
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$18,000.00	\$216,000.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$1,500.00	\$18,000.00
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$1,500.00	\$18,000.00
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	\$120,000.00
215002	IMPRESIONES Y FORMAS	\$10,000.00	\$120,000.00
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$450.00	\$5,400.00
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$450.00	\$5,400.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12,000.00	\$144,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$12,000.00	\$144,000.00
291000	HERRAMIENTAS MENORES	\$300.00	\$3,600.00
291001	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	\$300.00	\$3,600.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$120.00	\$1,440.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$120.00	\$1,440.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$210,490.00	\$2,525,880.00
329000	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$6,500.00	\$78,000.00
329001	MOBILIARIO PARA EVENTOS	\$6,500.00	\$78,000.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	\$500.00	\$6,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$500.00	\$6,000.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,400.00	\$16,800.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,400.00	\$16,800.00

Neyma A. García G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

361000	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		\$850.00	\$10,200.00
361002	ROTULACIÓN		\$850.00	\$10,200.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$1,000.00	\$12,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$1,000.00	\$12,000.00
382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		\$21,500.00	\$258,000.00
382001	ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES		\$21,500.00	\$258,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$1,000.00	\$12,000.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$1,000.00	\$12,000.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$177,740.00	\$2,132,880.00
399001	GASTOS GENERALES		\$3,970.00	\$47,640.00
399004	ACTIVOS MENORES		\$7,100.00	\$85,200.00
399006	CARNAVAL ANGOSTURA		\$166,670.00	\$2,000,040.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL		\$505,061.14	\$6,060,733.70
008	DIRECCIÓN DE CULTURA			
1	DIRECTOR DE CULTURA	\$16,080.00		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	\$9,415.80		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FESTEJOS TRADICIONALES	\$9,646.20		
1	AUXILIAR DE CULTURA	\$9,200.00		
1	SECRETARIA DE CULTURA	\$5,130.00		
1	BIBLIOTECARIA	\$4,616.10		
1	BIBLIOTECARIA JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,331.10		
1	BIBLIOTECARIA JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,331.10		
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$80,412.33	\$964,947.90
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$68,750.30	\$825,003.60
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$68,750.30	\$825,003.60
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$11,662.03	\$139,944.30
132001	AGUINALDO		\$11,662.03	\$139,944.30
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$5,350.00	\$64,200.00
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,000.00	\$12,000.00
211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,000.00	\$12,000.00

Neyma A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$800.00	\$9,600.00
214001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$800.00	\$9,600.00
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$200.00	\$2,400.00
215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$200.00	\$2,400.00
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$250.00	\$3,000.00
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$250.00	\$3,000.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$3,000.00	\$36,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$3,000.00	\$36,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$100.00	\$1,200.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$100.00	\$1,200.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$5,900.00	\$70,800.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$1,000.00	\$12,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$1,000.00	\$12,000.00
382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		\$3,000.00	\$36,000.00
382004	PROMOCIÓN DE CULTURA		\$3,000.00	\$36,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$500.00	\$6,000.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$500.00	\$6,000.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,400.00	\$16,800.00
399001	GASTOS GENERALES		\$800.00	\$9,600.00
399004	ACTIVOS MENORES		\$600.00	\$7,200.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE CULTURA		\$91,662.33	\$1,099,947.90
009	SINDICATURA LA REFORMA			
	1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,890.10	
	1	SECRETARIA A	\$5,751.00	
	1	SECRETARIA B	\$4,640.10	
	2	SECRETARIAS C	\$7,824.60	
	1	BIBLIOTECARIA DE LA REFORMA	\$4,168.50	
	1	VELADOR	\$3,697.50	
	1	AUXILIAR GENERAL	\$3,697.50	
	1	CONSERJE SINDICALIZADA	\$6,715.20	

Neyma A. González G.

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	1	SECRETARIA JUBILADA	\$8,143.50		
	1	BIBLIOTECARIA JUBILADA	\$4,017.30		
	1	PEON JUBILADO	\$3,759.90		
	1	BIBLIOTECARIA JUBILADA	\$6,354.00		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$107,471.69	\$1,289,660.30
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$67,961.70	\$815,540.40
113001		SUELDOS ORDINARIOS		\$67,961.70	\$815,540.40
121000		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$3,697.50	\$44,370.00
121001		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$3,697.50	\$44,370.00
122000		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$21,947.10	\$263,365.20
122001		PERSONAL EXTRAORDINARIO		\$21,947.10	\$263,365.20
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$13,865.39	\$166,384.70
132001		AGUINALDO		\$13,865.39	\$166,384.70
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$24,000.00	\$288,000.00
261000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$24,000.00	\$288,000.00
261001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$24,000.00	\$288,000.00
300000		SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
351000		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
351008		MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00
352000		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
352001		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
399000		OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
399001		GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
		TOTAL SINDICATURA LA REFORMA		\$133,271.69	\$1,599,260.30
010		SINDICATURA ALHUEY			
	1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,890.10		
	1	SECRETARIA	\$6,810.00		
	1	AUXILIAR	\$4,148.70		
	1	ENCARGADA DEL PARQUE DE ALHUEY SINDICALIZADO	\$6,714.90		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$35,750.91	\$429,010.95
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$30,563.70	\$366,764.40

Neymar A. García G



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$30,563.70	\$366,764.40
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$5,187.21	\$62,246.55
	132001	AGUINALDO		\$5,187.21	\$62,246.55
	300000	SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
	351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00
	352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
	352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
	399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
		TOTAL SINDICATURA ALHUEY		\$37,550.91	\$450,610.95
011		SINDICATURA COL. AGRÍCOLA MÉXICO			
	1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,386.10		
	1	SECRETARIA	\$4,506.90		
	1	BIBLIOTECARIA	\$4,168.50		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$35,764.75	\$429,177.00
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$8,675.40	\$104,104.80
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$8,675.40	\$104,104.80
	121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$12,386.10	\$148,633.20
	121001	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$12,386.10	\$148,633.20
	122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$10,332.00	\$123,984.00
	122001	PERSONAL EXTRAORDINARIO		\$10,332.00	\$123,984.00
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$4,371.25	\$52,455.00
	132001	AGUINALDO		\$4,371.25	\$52,455.00
	200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$18,000.00	\$216,000.00
	261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$18,000.00	\$216,000.00
	261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$18,000.00	\$216,000.00
	300000	SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
	351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayra A. Garcia H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
	352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
	399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
		TOTAL SINDICATURA COL. AGRÍCOLA MÉXICO		\$55,564.75	\$666,777.00
012		SINDICATURA COL. AGRÍCOLA INDEPENDENCIA			
	1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,890.10		
	1	BIBLIOTECARIA	\$4,168.50		
	1	PANTEONERO	\$3,697.50		
	1	SECRETARIA GENERAL	\$3,697.50		
	1	PEON DE BASURA	\$5,166.00		
	1	INTENDENTE	\$3,697.50		
	1	CONSERJE	\$3,697.50		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$47,707.05	\$572,484.60
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$37,014.60	\$444,175.20
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$37,014.60	\$444,175.20
	122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$4,175.40	\$50,104.80
	122001	PERSONAL EXTRAORDINARIO		\$4,175.40	\$50,104.80
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$6,517.05	\$78,204.60
	132001	AGUINALDO		\$6,517.05	\$78,204.60
	200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$18,000.00	\$216,000.00
	261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$18,000.00	\$216,000.00
	261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$18,000.00	\$216,000.00
	300000	SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
	351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00
	352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
	352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
	399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00

Mejora A. Garcia



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

		TOTAL SINDICATURA COL. AGRÍCOLA INDEPENDENCIA		\$67,507.05	\$810,084.60
013		SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ			
	1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,890.10		
	4	BIBLIOTECARIAS	\$16,674.00		
	1	SECRETARIA	\$3,855.60		
	1	INTENDENTE DE CAMPO PLATA	\$3,785.40		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$43,405.95	\$520,871.40
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$37,205.10	\$446,461.20
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$37,205.10	\$446,461.20
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$6,200.85	\$74,410.20
	132001	AGUINALDO		\$6,200.85	\$74,410.20
	200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$16,000.00	\$192,000.00
	261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$16,000.00	\$192,000.00
	261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$16,000.00	\$192,000.00
	300000	SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
	351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00
	352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
	352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
	399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
		TOTAL SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ		\$61,205.95	\$734,471.40
014		SINDICATURA DE LA ILAMA			
	1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,890.10		
	1	BIBLIOTECARIA	\$4,165.20		
	1	SECRETARIA	\$3,697.50		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$24,211.60	\$290,539.20
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$20,752.80	\$249,033.60
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$20,752.80	\$249,033.60

[Handwritten signature]

Mayra A. García S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$3,458.80	\$41,505.60
	132001	AGUINALDO		\$3,458.80	\$41,505.60
	300000	SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
	351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00
	352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
	352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
	399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
		TOTAL SINDICATURA LA ILAMA		\$26,011.60	\$312,139.20
015		SINDICATURA LEOPOLDO SÁNCHEZ CELIS			
	1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,890.10		
	1	SECRETARIA	\$4,876.20		
	1	BIBLIOTECARIA	\$4,168.50		
	1	CHOFER DE CAMION DE LA BASURA	\$5,166.00		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$31,617.60	\$379,411.20
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$27,100.80	\$325,209.60
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$27,100.80	\$325,209.60
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$4,516.80	\$54,201.60
	132001	AGUINALDO		\$4,516.80	\$54,201.60
	200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$22,000.00	\$264,000.00
	261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$22,000.00	\$264,000.00
	261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$22,000.00	\$264,000.00
	300000	SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
	351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00
	352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
	352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
	399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Mayra A. Durán G



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

			TOTAL SINDICATURA LEOPOLDO SÁNCHEZ CELIS		\$55,417.60	\$665,011.20
016			SINDICATURA COSTA AZUL			
		1	SÍNDICO MUNICIPAL	\$12,386.10		
		1	SECRETARIA	\$3,697.50		
		1	BIBLIOTECARIA SINDICALIZADA	\$7,544.10		
	100000		SERVICIOS PERSONALES		\$27,670.43	\$332,045.15
	113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$11,241.60	\$134,899.20
	113001		SUELDOS ORDINARIOS		\$11,241.60	\$134,899.20
	121000		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$12,386.10	\$148,633.20
	121001		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$12,386.10	\$148,633.20
	132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$4,042.73	\$48,512.75
	132001		AGUINALDO		\$4,042.73	\$48,512.75
	200000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$15,000.00	\$180,000.00
	261000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$15,000.00	\$180,000.00
	261001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$15,000.00	\$180,000.00
	300000		SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
	351000		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$600.00	\$7,200.00
	351008		MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$600.00	\$7,200.00
	352000		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$200.00	\$2,400.00
	352001		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$200.00	\$2,400.00
	399000		OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	399001		GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
			TOTAL SINDICATURA COSTA AZUL		\$44,470.43	\$533,645.15
017			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
		1	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$19,500.00		
		1	JEFE DE UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL	\$12,667.20		
		1	JEFE DE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	\$12,667.20		
		2	AUXILIARES DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$16,470.00		

Mejora A. García h.

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	1	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$8,081.10		
	1	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	\$8,081.10		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$90,377.70	\$1,084,532.40
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$77,466.60	\$929,599.20
113001		SUELDOS ORDINARIOS		\$77,466.60	\$929,599.20
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$12,911.10	\$154,933.20
132001		AGUINALDO		\$12,911.10	\$154,933.20
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$7,300.00	\$87,600.00
211000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,400.00	\$16,800.00
211001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,400.00	\$16,800.00
214000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$600.00	\$7,200.00
214001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$600.00	\$7,200.00
215000		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$1,000.00	\$12,000.00
215002		IMPRESIONES Y FORMAS		\$1,000.00	\$12,000.00
261000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$4,000.00	\$48,000.00
261001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$4,000.00	\$48,000.00
294000		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$300.00	\$3,600.00
294002		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$300.00	\$3,600.00
300000		SERVICIOS GENERALES		\$17,600.00	\$211,200.00
334000		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$15,000.00	\$180,000.00
334003		CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		\$15,000.00	\$180,000.00
375000		VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$1,000.00	\$12,000.00
375001		GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$1,000.00	\$12,000.00
385000		GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$600.00	\$7,200.00
385002		ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$600.00	\$7,200.00
399000		OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
399001		GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
400000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$15,000.00	\$180,000.00
433000		SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN		\$15,000.00	\$180,000.00
433001		PROGRAMA EMPRENDEDORES		\$15,000.00	\$180,000.00

Neppa A. Herrera



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

		TOTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$130,277.70	\$1,563,332.40
018		DIRECCIÓN DE TURISMO		
	1	DIRECTOR DE TURISMO	\$16,080.00	
	1	AUXILIAR DE TURISMO	\$10,000.00	
	1	COORDINADOR DE TURISMO	\$5,263.80	
100000		SERVICIOS PERSONALES	\$46,567.77	\$558,813.20
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$31,343.80	\$376,125.60
113001		SUELDOS ORDINARIOS	\$31,343.80	\$376,125.60
121000		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$10,000.00	\$120,000.00
121001		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$10,000.00	\$120,000.00
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$5,223.97	\$62,687.60
132001		AGUINALDO	\$5,223.97	\$62,687.60
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,300.00	\$39,600.00
211000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$500.00	\$6,000.00
211001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$500.00	\$6,000.00
214000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$200.00	\$2,400.00
214001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$200.00	\$2,400.00
215000		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$600.00	\$7,200.00
215002		IMPRESIONES Y FORMAS	\$600.00	\$7,200.00
261000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,000.00	\$24,000.00
261001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$2,000.00	\$24,000.00
300000		SERVICIOS GENERALES	\$6,910.00	\$82,920.00
371000		PASAJES AÉREOS	\$850.00	\$10,200.00
371001		PASAJES AÉREOS	\$850.00	\$10,200.00
372000		PASAJES TERRESTRES	\$220.00	\$2,640.00
372001		PASAJES TERRESTRES	\$220.00	\$2,640.00
375000		VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$420.00	\$5,040.00
375001		GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO	\$420.00	\$5,040.00
385000		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$420.00	\$5,040.00
385002		ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES	\$420.00	\$5,040.00

Mano A. Garcia b.

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

399000		OTROS SERVICIOS GENERALES			
399001		GASTOS GENERALES		\$5,000.00	\$60,000.00
				\$5,000.00	\$60,000.00
500000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$750.00	\$9,000.00
515000		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$750.00	\$9,000.00
515001		EQUIPO DE COMPUTO		\$750.00	\$9,000.00
		TOTAL DIRECCIÓN DE TURISMO		\$57,527.77	\$690,333.20
019		TESORERÍA MUNICIPAL			
	1	TESORERO MUNICIPAL	\$56,100.00		
	1	SECRETARIA DE TESORERÍA	\$10,302.00		
	1	AUXILIAR DE TESORERÍA A	\$9,810.00		
	1	INFORMÁTICO	\$9,288.00		
	1	AUXILIAR DE TESORERÍA B	\$9,060.00		
	1	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	\$5,940.00		
	1	AUXILIAR JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,416.30		
	1	AUX TESORERÍA JUBILADO SINDICALIZADO	\$7,416.30		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$1,752,429.13	\$21,029,149.54
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$115,332.60	\$1,383,991.20
113001		SUELDOS ORDINARIOS		\$115,332.60	\$1,383,991.20
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$19,428.11	\$233,137.30
132001		AGUINALDO		\$19,428.11	\$233,137.30
134000		COMPENSACIONES		\$835.00	\$10,020.00
134001		COMPENSACIONES		\$835.00	\$10,020.00
141000		APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$1,042,983.45	\$12,515,801.40
141001		CUOTAS IMSS, ISSSTE, ETC.		\$742,552.33	\$8,910,627.96
141002		CUOTAS RCV		\$300,431.12	\$3,605,173.44
154000		PRESTACIONES CONTRACTUALES		\$549,883.29	\$6,598,599.48
154001		CANASTA BASICA		\$190,871.32	\$2,290,455.84
154002		UNIFORMES		\$9,900.00	\$118,800.00
154003		VACACIONES		\$13,745.88	\$164,950.56
154004		QUINQUENIOS		\$268,661.21	\$3,223,934.52
154005		BONO DE DESPENSA		\$25,200.00	\$302,400.00
154006		VIDA CARA		\$35,346.54	\$424,158.48
154007		CANASTA NAVIDEÑA		\$6,158.34	\$73,900.08
171000		ESTÍMULOS		\$23,966.68	\$287,600.16

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Nayma A. Garcia b.
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

171003	BECAS DE ESTUDIOS				
171004	ESTIMULO POR ANTIGUEDAD		\$17,500.00	\$210,000.00	
171005	ESTIMULO CLAUSULA CUADRAGESIMA SEGUNDA		\$1,716.67	\$20,600.04	
171006	DIA DE LAS MADRES		\$2,166.67	\$26,000.04	
			\$2,583.34	\$31,000.08	
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$43,992.00	\$527,904.00	
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$30,000.00	\$360,000.00	
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$30,000.00	\$360,000.00	
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$600.00	\$7,200.00	
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$600.00	\$7,200.00	
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$1,160.00	\$13,920.00	
215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$1,160.00	\$13,920.00	
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$130.00	\$1,560.00	
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$130.00	\$1,560.00	
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$12,000.00	\$144,000.00	
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$12,000.00	\$144,000.00	
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$102.00	\$1,224.00	
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$102.00	\$1,224.00	
300000	SERVICIOS GENERALES		\$81,480.00	\$977,760.00	
314000	TELEFONÍA TRADICIONAL		\$1,130.00	\$13,560.00	
314001	TELEFONÍA TRADICIONAL		\$1,130.00	\$13,560.00	
331000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		\$38,000.00	\$456,000.00	
331003	ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL		\$30,000.00	\$360,000.00	
331004	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA		\$8,000.00	\$96,000.00	
334000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$900.00	\$10,800.00	
334003	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		\$900.00	\$10,800.00	
345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$1,300.00	\$15,600.00	
345001	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES		\$1,300.00	\$15,600.00	
351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$25,000.00	\$300,000.00	
351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$25,000.00	\$300,000.00	

Handwritten signatures and notes on the right margin:

- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *Mayra A. Novoa*
- Bottom signature: *[Signature]*
- Bottom signature: *[Signature]*
- Bottom signature: *[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

353000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		\$550.00	\$6,600.00
353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO		\$550.00	\$6,600.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,200.00	\$14,400.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,200.00	\$14,400.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$2,000.00	\$24,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$2,000.00	\$24,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$600.00	\$7,200.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$600.00	\$7,200.00
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$200.00	\$2,400.00
392002	TENENCIAS Y PLACAS		\$200.00	\$2,400.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$10,600.00	\$127,200.00
399001	GASTOS GENERALES		\$5,833.35	\$70,000.20
399003	INCENTIVO AL CONTRIBUYENTE		\$4,166.65	\$49,999.80
399004	ACTIVOS MENORES		\$600.00	\$7,200.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$20,568.89	\$246,826.68
423000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS		\$20,568.89	\$246,826.68
423001	COM EST DE GESTION EMPRESARIAL		\$20,568.89	\$246,826.68
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$86,850.00	\$1,042,200.00
511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		\$2,000.00	\$24,000.00
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$2,000.00	\$24,000.00
515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$1,500.00	\$18,000.00
515001	EQUIPO DE COMPUTO		\$1,500.00	\$18,000.00
541000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE		\$83,350.00	\$1,000,200.00
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$83,350.00	\$1,000,200.00
	TOTAL TESORERÍA MUNICIPAL		\$1,985,320.02	\$23,823,840.22
020	DIRECCIÓN DE EGRESOS			
	1 DIRECTOR DE EGRESOS	\$27,548.10		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y GLOSA	\$12,667.20		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y PAGOS	\$12,667.20		
	1 AUXILIAR CONTABLE A	\$10,476.00		

Meymar A. García d.

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	1	AUXILIAR CONTABLE B	\$9,092.10		
	2	AUXILIARES CONTABLES C	\$15,499.20		
	1	SECRETARIA DE EGRESOS	\$6,412.50		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$116,783.70	\$1,401,404.40
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$94,362.30		\$1,132,347.60
113001		SUELDOS ORDINARIOS	\$94,362.30		\$1,132,347.60
122000		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$6,179.40		\$74,152.80
122001		PERSONAL EXTRAORDINARIO	\$6,179.40		\$74,152.80
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$16,242.00		\$194,904.00
132001		AGUINALDO	\$16,242.00		\$194,904.00
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,800.00		\$153,600.00
211000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$4,000.00		\$48,000.00
211001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$4,000.00		\$48,000.00
214000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$1,000.00		\$12,000.00
214001		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$1,000.00		\$12,000.00
215000		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$200.00		\$2,400.00
215002		IMPRESIONES Y FORMAS	\$200.00		\$2,400.00
221000		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$2,500.00		\$30,000.00
221004		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,500.00		\$30,000.00
261000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,000.00		\$60,000.00
261001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$5,000.00		\$60,000.00
294000		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$100.00		\$1,200.00
294002		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$100.00		\$1,200.00
300000		SERVICIOS GENERALES	\$11,800.00		\$141,600.00
331000		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$9,500.00		\$114,000.00
331004		SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	\$9,500.00		\$114,000.00
375000		VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$1,300.00		\$15,600.00
375001		GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO	\$1,300.00		\$15,600.00
399000		OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,000.00		\$12,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Neyma A. Parra



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
		TOTAL DIRECCIÓN DE EGRESOS		\$141,383.70	\$1,696,604.40
021		DIRECCIÓN DE INGRESOS			
		1 DIRECTOR DE INGRESOS	\$27,548.10		
		1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	\$12,667.20		
		1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	\$12,667.20		
		2 AUXILIARES DE INGRESOS	\$17,400.00		
		1 NOTIFICADOR	\$4,687.20		
		2 INSPECTORES FISCALES	\$18,000.00		
		1 NOTIFICADOR CATASTRAL	\$4,687.20		
		1 SECRETARIA	\$7,041.60		
		1 NOTIFICADOR SINDICALIZADO	\$7,616.40		
		1 SECRETARIA DE CATASTRO SINDICALIZADA	\$7,544.40		
		1 AUXILIAR DE INGRESOS JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,518.00		
	100000	SERVICIOS PERSONALES		\$187,249.26	\$2,246,991.10
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$114,710.10	\$1,376,521.20
	113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$114,710.10	\$1,376,521.20
	121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$12,667.20	\$152,006.40
	121001	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$12,667.20	\$152,006.40
	122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$26,447.10	\$317,365.20
	122001	PERSONAL EXTRAORDINARIO		\$26,447.10	\$317,365.20
	132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$22,574.86	\$270,898.30
	132001	AGUINALDO		\$22,574.86	\$270,898.30
	134000	COMPENSACIONES		\$10,850.00	\$130,200.00
	134001	COMPENSACIONES		\$10,850.00	\$130,200.00
	200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$30,500.00	\$366,000.00
	211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$12,000.00	\$144,000.00
	211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$12,000.00	\$144,000.00
	214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$300.00	\$3,600.00
	214001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$300.00	\$3,600.00
	215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$2,700.00	\$32,400.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Mayra A. Garcia b



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$2,700.00	\$32,400.00
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$400.00	\$4,800.00
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$400.00	\$4,800.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$15,000.00	\$180,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$15,000.00	\$180,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$100.00	\$1,200.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$100.00	\$1,200.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$4,500.00	\$54,000.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$100.00	\$1,200.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$100.00	\$1,200.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,500.00	\$18,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,500.00	\$18,000.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$1,000.00	\$12,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$1,000.00	\$12,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$500.00	\$6,000.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$500.00	\$6,000.00
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$400.00	\$4,800.00
392002	TENENCIAS Y PLACAS		\$400.00	\$4,800.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE INGRESOS		\$222,249.26	\$2,666,991.10
022	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			
1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	\$27,548.10		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	\$12,667.20		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	\$12,667.20		
2	AUXILIARES DE COMPRAS A	\$16,577.40		
1	AUXILIAR DE COMPRAS B	\$8,055.00		
1	ENCARGADA DE ARCHIVO SINDICALIZADA	\$7,544.10		
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$104,340.28	\$1,252,083.35
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$85,059.00	\$1,020,708.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Neyra A. García b.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$85,059.00	\$1,020,708.00
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$14,281.28	\$171,375.35
132001	AGUINALDO		\$14,281.28	\$171,375.35
134000	COMPENSACIONES		\$5,000.00	\$60,000.00
134001	COMPENSACIONES		\$5,000.00	\$60,000.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$18,580.00	\$222,960.00
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$11,000.00	\$132,000.00
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$11,000.00	\$132,000.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$350.00	\$4,200.00
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$350.00	\$4,200.00
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$130.00	\$1,560.00
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$130.00	\$1,560.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$6,000.00	\$72,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$6,000.00	\$72,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$1,100.00	\$13,200.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$1,100.00	\$13,200.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$9,350.00	\$112,200.00
323000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$8,000.00	\$96,000.00
323001	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS		\$8,000.00	\$96,000.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$100.00	\$1,200.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$100.00	\$1,200.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$400.00	\$4,800.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$400.00	\$4,800.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$850.00	\$10,200.00
399001	GASTOS GENERALES		\$850.00	\$10,200.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		\$132,270.28	\$1,587,243.35

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Neyma A. García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

023	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
	1	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$27,548.10
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	\$7,985.70
	1	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	\$19,500.00
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y LICITACIONES	\$10,153.80
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA	\$10,153.80
	1	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$19,500.00
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASEO Y LIMPIA	\$12,667.20
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$7,985.70
	1	AUXILIAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$7,985.70
	1	ALUMBRADO PÚBLICO	\$6,480.00
	1	AUXILIAR	\$5,518.20
	1	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$4,353.00
	1	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS PENSIONADO	\$5,445.00
	1	AUXILIAR DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$5,805.00
	1	AYUDANTE DE MECANICO	\$4,000.20
	1	CHOFER DE CAMION	\$8,302.80
	2	CHOFERES DE CAMION DE LA BASURA	\$16,365.60
	1	CHOFER DE CAMION DE LA BASURA	\$4,465.20
	1	CHOFER DE CAMION DE VOLTEO	\$4,464.90
	1	CHOFER DE CAMION VOL	\$9,092.10
	1	CHOFER DE DOMPE	\$8,182.80
	1	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA	\$6,072.60
	1	CHOFER DE PIPA	\$3,697.50
	1	CHOFER DE TOPO	\$6,072.60
	1	CHOFER DE VOLTEO	\$5,720.10
	1	CONSERJE	\$3,898.50
	6	CONSERJES	\$22,185.00
	1	CONSERJE	\$3,728.10
	1	CONSERJE DEL RASTRO	\$3,697.50
	1	COORDINADOR DE AREA	\$7,334.70
	1	AUXILIAR	\$9,500.00
	1	ENCARGADO DE RASTRO Y MERCADO	\$5,916.60
	1	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$7,200.00
	1	ENCARGADO DE ESTADIO DE BEISBOL	\$5,751.00
	1	FLOTILLERO	\$7,828.80
	1	GENERAL	\$3,697.50
	1	INTE UNIDAD DEPORTIVA ALHUEY	\$3,697.50
	1	INTENDENTE	\$5,688.00

Neyma A. Torres G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

1	INTENDENTE	\$4,725.00		
1	INTENDENTE PALACIO LADO IZQUIERDO	\$3,697.50		
1	INTENDENTE CANCHA FOVISSSTE	\$4,158.00		
1	INTENDENTE PLAYA LA REFORMA	\$3,697.50		
1	INTENDENTE PLAZUELA DE ALHUEY	\$5,616.00		
1	INTENDENTE UNIDAD DEPORTIVA	\$3,697.50		
1	JARDINERO	\$3,697.50		
1	PANTEONERO LA REFORMA	\$3,697.50		
1	PEON DE BASURA	\$5,845.50		
2	PEONES DE BASURA	\$10,332.00		
1	PROYECTISTA	\$8,820.00		
1	SECRETARIA	\$4,168.50		
1	SUPERVISOR DE OBRAS	\$7,310.70		
1	TECNICO	\$8,433.60		
1	TECNICO DE OBRAS A	\$9,978.00		
1	TECNICO DE OBRAS B	\$9,220.50		
1	VELADOR	\$3,697.50		
1	VELADOR	\$5,760.00		
1	VELADOR	\$4,770.00		
1	VELADOR DE BASURON LA REFORMA	\$4,364.70		
1	VELADOR DE LA BODEGA	\$3,697.50		
1	VELADOR DEL PALACIO MUNICIPAL	\$4,353.00		
2	VELADORES DEL RASTRO	\$8,280.00		
1	VETERINARIO	\$7,566.90		
1	VIGILANTE DE LA PLAZUELA	\$3,697.50		
1	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA SINDICALIZADO	\$14,771.40		
1	CONSERJE SINDICALIZADO	\$6,715.20		
1	CHOFER DE TOPO SINDICALIZADO	\$14,771.40		
1	PEON SINDICALIZADO	\$6,715.20		
1	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS SINDICALIZADO	\$12,085.20		
1	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SINDICALIZADO	\$14,364.00		
1	JARDINERO SINDICALIZADO	\$6,715.20		
1	SECRETARIA SINDICALIZADO	\$7,544.40		
1	CHOFER DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA SINDICALIZADO	\$10,232.40		
1	CHOFER DE COMPACTADOR SINDICALIZADO	\$14,771.40		
1	CHOFER DE DOMPE SINDICALIZADO	\$10,232.40		
1	ENCARGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO SINDICALIZADO	\$7,526.70		
1	SECRETARIA SINDICALIZADO	\$7,544.10		
1	CHOFER DE CAMION DE VOLTEO SINDICALIZADO	\$10,232.40		
1	ENCARGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO SINDICALIZADO	\$7,526.70		

Neyma A. Acosta B.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

1	CONSEJE SINDICALIZADO	\$6,715.20		
1	ENCARGADO DE PANTEON SINDICALIZADO	\$6,714.90		
1	AUXILIAR DE ALUMBRADO PÚBLICO SINDICALIZADO	\$6,342.60		
1	PANTEONERO JUBILADO SINDICALIZADO	\$4,028.10		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.90		
1	VIUDA PENSIONADA SINDICALIZADA	\$3.90		
1	CONSERJE JUBILADA SINDICALIZADA	\$6,525.30		
1	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA JUBILADO SINDICALIZADO	\$14,364.30		
1	CHOFER DE RETROEXCAVADORA JUBILADO SINDICALIZADO	\$14,364.30		
1	CHOFER DE RETROEXCAVADORA JUBILADO SINDICALIZADO	\$14,364.30		
1	PEON JUBILADO SINDICALIZADO	\$6,491.40		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.60		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$10,931.70		
1	SECRETARIA JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,331.10		
1	PEON JUBILADO SINDICALIZADO	\$6,525.30		
1	ENC DE ALUMBRADO PÚBLICO PENSIONADA SINDICALIZADA	\$42.30		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.90		
1	CHOFER DE CAMION BASURA JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.90		
1	CONSERJE JUBILADO SINDICALIZADO	\$6,335.10		
1	CHOFER DE PIPA DE RIEGO JUBILADO SINDICALIZADO	\$10,236.00		
1	CHOFER DE MOTOCONFORMADORA JUBILADO SINDICALIZADO	\$13,945.80		
1	TEC REHABILITACION JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,396.20		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$10,236.00		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.90		
1	PEON JUBILADO SINDICALIZADO	\$6,715.50		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,946.50		
1	TECNICO JUBILADO SINDICALIZADO	\$12,955.80		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,946.50		
1	PROMOTORA JUBILADA SINDICALIZADA	\$6,831.60		
1	PENSIONADO SINDICALIZADO	\$6,334.20		
1	CHOFER DE RETROEXCAVADORA JUBILADO SINDICALIZADO	\$14,364.30		
1	VIUDA PENSIONADA SINDICALIZADA	\$4,685.10		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.90		
1	CHOFER DE CAMION VOLTEO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.60		
1	CONSERJE JUBILADA SINDICALIZADA	\$6,525.30		

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Meyner A. Garcia b



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	1	CHOFER DE CAMION DE VOLTEO JUBILADO Y PENSIONADO SINDICALIZADO	\$9,915.90		
	1	ENCARGADO DE ALUMB PÚBLICO JUBILADO SINDICALIZADO	\$9,915.60		
	1	PEON PENSIONADA SINDICALIZADA	\$46.50		
	1	CONSERJE JUBILADA SINDICALIZADA	\$6,491.40		
	1	GENERAL JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,331.10		
	1	GENERAL PENSIONADA SINDICALIZADA	\$55.20		
	1	PENSIONADO	\$3,255.00		
	1	ENC DE MERCADO JUBILADO	\$3,748.80		
	1	CONSERJE JUBILADO	\$2,508.60		
	1	DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION Y SERVICIOS JUBILADO	\$32,130.00		
	1	CONSERJE JUBILADO	\$3,313.50		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$1,531,726.53	\$18,380,718.35
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$859,334.60		\$10,312,015.20
113001		SUELDOS ORDINARIOS	\$859,334.60		\$10,312,015.20
121000		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$132,657.60		\$1,591,891.20
121001		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$132,657.60		\$1,591,891.20
122000		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$339,369.90		\$4,072,438.80
122001		PERSONAL EXTRAORDINARIO	\$339,369.90		\$4,072,438.80
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$200,364.43		\$2,404,373.15
132001		AGUINALDO	\$200,364.43		\$2,404,373.15
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$139,950.00		\$1,679,400.00
211000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$3,400.00		\$40,800.00
211001		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$3,400.00		\$40,800.00
214000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$2,000.00		\$24,000.00
214001		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$2,000.00		\$24,000.00
215000		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$700.00		\$8,400.00
215002		IMPRESIONES Y FORMAS	\$700.00		\$8,400.00
216000		MATERIAL DE LIMPIEZA	\$10,000.00		\$120,000.00
216001		MATERIAL DE LIMPIEZA	\$10,000.00		\$120,000.00
221000		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,500.00		\$18,000.00
221004		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,500.00		\$18,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Neyma A. García G.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$120,000.00	\$1,440,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$120,000.00	\$1,440,000.00
291000	HERRAMIENTAS MENORES		\$2,000.00	\$24,000.00
291001	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES		\$2,000.00	\$24,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$150.00	\$1,800.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$150.00	\$1,800.00
296000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$200.00	\$2,400.00
296001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$200.00	\$2,400.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$471,152.91	\$5,653,834.92
311000	ENERGÍA ELÉCTRICA		\$148,752.91	\$1,785,034.92
311001	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		\$133,752.91	\$1,605,034.92
311003	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$15,000.00	\$180,000.00
313000	AGUA		\$250,000.00	\$3,000,000.00
313001	CONSUMO DE AGUA (POTABLE)		\$250,000.00	\$3,000,000.00
334000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$500.00	\$6,000.00
334003	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		\$500.00	\$6,000.00
345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		\$1,400.00	\$16,800.00
345001	SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES		\$1,400.00	\$16,800.00
351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$38,000.00	\$456,000.00
351002	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS		\$30,000.00	\$360,000.00
351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$8,000.00	\$96,000.00
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$1,000.00	\$12,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$1,000.00	\$12,000.00
353000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		\$1,000.00	\$12,000.00
353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO		\$1,000.00	\$12,000.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$25,000.00	\$300,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$25,000.00	\$300,000.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$500.00	\$6,000.00

Neyron A. Rivas



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$500.00	\$6,000.00
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS		\$300.00	\$3,600.00
392002	TENENCIAS Y PLACAS		\$300.00	\$3,600.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$4,700.00	\$56,400.00
399001	GASTOS GENERALES		\$4,000.00	\$48,000.00
399004	ACTIVOS MENORES		\$700.00	\$8,400.00
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		\$2,142,829.44	\$25,713,953.27
024	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD			
1	DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	\$13,410.00		
1	AUXILIAR DE JUVENTUD	\$6,300.00		
1	AUXILIAR DE JUVENTUD SINDICALIZADO	\$10,204.20		
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$35,041.63	\$420,499.50
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$29,914.20	\$358,970.40
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$29,914.20	\$358,970.40
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$5,127.43	\$61,529.10
132001	AGUINALDO		\$5,127.43	\$61,529.10
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$6,350.00	\$76,200.00
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,000.00	\$12,000.00
211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$1,000.00	\$12,000.00
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$1,000.00	\$12,000.00
215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$1,000.00	\$12,000.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$4,000.00	\$48,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$4,000.00	\$48,000.00
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$350.00	\$4,200.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$350.00	\$4,200.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$3,500.00	\$42,000.00
372000	PASAJES TERRESTRES		\$1,000.00	\$12,000.00
372001	PASAJES TERRESTRES		\$1,000.00	\$12,000.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$2,500.00	\$30,000.00
399001	GASTOS GENERALES		\$2,500.00	\$30,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$750.00	\$9,000.00
515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$750.00	\$9,000.00
515001	EQUIPO DE COMPUTO		\$750.00	\$9,000.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD		\$45,641.63	\$547,699.50
025	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR			
	1 DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR	\$27,548.10		
	1 DIRECTOR DE EDUCACIÓN	\$16,080.00		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE BECAS	\$9,646.20		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$9,646.20		
	1 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	\$19,500.00		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA	\$9,646.20		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS	\$9,646.20		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	\$9,646.20		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	\$9,646.20		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD	\$12,667.20		
	1 AUXILIAR DE EDUCACIÓN	\$10,476.00		
	1 AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL A	\$10,476.00		
	1 AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL B	\$7,840.80		
	1 AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL C	\$7,650.00		
	1 ENFERMERA	\$3,697.50		
	1 AUX DE DEPARTAMENTO DE INDIGENAS	\$4,225.50		
	1 SECRETARIA A	\$8,235.00		
	1 SECRETARIA B	\$5,751.00		
	1 AUXILIAR TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN	\$6,480.00		
	1 AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	\$7,605.00		
	2 COORDINADORAS DE INAPAM	\$7,541.40		
	1 AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE INDÍGENAS	\$4,695.00		
	1 GENERAL	\$9,360.00		
	1 SECRETARIA SINDICALIZADA	\$7,544.40		
	1 SECRETARIA SINDICALIZADA	\$12,270.60		
	1 SECRETARIA JUBILADA SINDICALIZADA	\$7,331.10		
	1 PENSIONADO	\$2,850.30		
	1 PENSIONADO	\$838.20		
	1 PENSIONADO	\$838.20		

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	1	PENSIONADO	\$5,310.30		
	1	PENSIONADO	\$838.20		
	1	PENSIONADO	\$2,251.50		
	1	COORDINADORA MUNICIPAL DE INAPAM JUBILADA	\$3,920.40		
	1	ATENCIÓN A MINUSVALIDOS JUBILADO	\$8,142.00		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$336,608.08	\$4,039,296.95
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$234,900.90	\$2,818,810.80
113001		SUELDOS ORDINARIOS		\$234,900.90	\$2,818,810.80
121000		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$44,940.00	\$539,280.00
121001		HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$44,940.00	\$539,280.00
122000		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$9,000.00	\$108,000.00
122001		PERSONAL EXTRAORDINARIO		\$9,000.00	\$108,000.00
132000		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$47,767.18	\$573,206.15
132001		AGUINALDO		\$47,767.18	\$573,206.15
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$21,650.00	\$259,800.00
211000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$2,000.00	\$24,000.00
211001		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$2,000.00	\$24,000.00
214000		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$4,500.00	\$54,000.00
214001		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$4,500.00	\$54,000.00
215000		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$1,500.00	\$18,000.00
215002		IMPRESIONES Y FORMAS		\$1,500.00	\$18,000.00
221000		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$150.00	\$1,800.00
221004		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$150.00	\$1,800.00
261000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$12,000.00	\$144,000.00
261001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$12,000.00	\$144,000.00
294000		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$1,500.00	\$18,000.00
294002		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$1,500.00	\$18,000.00
300000		SERVICIOS GENERALES		\$5,800.00	\$69,600.00
372000		PASAJES TERRESTRES		\$1,000.00	\$12,000.00
372001		PASAJES TERRESTRES		\$1,000.00	\$12,000.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		\$300.00	\$3,600.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$300.00	\$3,600.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,500.00	\$18,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,500.00	\$18,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$1,000.00	\$12,000.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$1,000.00	\$12,000.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$2,000.00	\$24,000.00
399001	GASTOS GENERALES		\$1,500.00	\$18,000.00
399004	ACTIVOS MENORES		\$500.00	\$6,000.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,595.00	\$31,140.00
511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		\$1,500.00	\$18,000.00
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$1,500.00	\$18,000.00
515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$1,095.00	\$13,140.00
515001	EQUIPO DE COMPUTO		\$1,095.00	\$13,140.00
	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR		\$366,653.08	\$4,399,836.95
026	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA			
	1 DIRECTOR DE ECOLOGÍA	\$16,080.00		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL	\$12,667.20		
	1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN	\$12,667.20		
	1 COORDINADOR DE BRIGADA	\$4,167.60		
	1 SECRETARIA	\$5,751.00		
	6 AUXILIARES DE ECOLOGÍA	\$22,185.00		
	1 AUXILIAR DE ECOLOGÍA	\$6,011.10		
	1 AUXILIAR DE ECOLOGÍA	\$7,985.70		
	1 AUXILIAR DE ECOLOGÍA	\$4,354.20		
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$192,690.93	\$2,312,291.10
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$55,030.50	\$660,366.00
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$55,030.50	\$660,366.00
121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$36,838.50	\$442,062.00
121001	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		\$36,838.50	\$442,062.00
122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		\$78,932.70	\$947,192.40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nejma A. Bayona h.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

122001	PERSONAL EXTRAORDINARIO		\$78,932.70	\$947,192.40
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$21,889.23	\$262,670.70
132001	AGUINALDO		\$21,889.23	\$262,670.70
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$10,090.00	\$121,080.00
216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		\$700.00	\$8,400.00
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA		\$700.00	\$8,400.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$120.00	\$1,440.00
214001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$120.00	\$1,440.00
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$670.00	\$8,040.00
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$670.00	\$8,040.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$8,000.00	\$96,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$8,000.00	\$96,000.00
291000	HERRAMIENTAS MENORES		\$600.00	\$7,200.00
291001	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES		\$600.00	\$7,200.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$5,400.00	\$64,800.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$2,600.00	\$31,200.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$2,600.00	\$31,200.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$1,000.00	\$12,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$1,000.00	\$12,000.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$1,800.00	\$21,600.00
399001	GASTOS GENERALES		\$1,000.00	\$12,000.00
399004	ACTIVOS MENORES		\$800.00	\$9,600.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		\$208,180.93	\$2,498,171.10
027	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER			
	1 DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER	\$13,410.00		
	1 PSICÓLOGA	\$9,153.00		
	1 AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA MUJER	\$7,108.20		
	1 SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MUJER	\$5,159.70		
	1 PENSIONADO	\$4,142.40		
100000	SERVICIOS PERSONALES		\$47,968.85	\$575,626.20

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Neymar D. Herrera h.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$38,973.30	\$467,679.60
113001	SUELDOS ORDINARIOS		\$38,973.30	\$467,679.60
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		\$6,495.55	\$77,946.60
132001	AGUINALDO		\$6,495.55	\$77,946.60
134000	COMPENSACIONES		\$2,500.00	\$30,000.00
134001	COMPENSACIONES		\$2,500.00	\$30,000.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$4,550.00	\$54,600.00
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$200.00	\$2,400.00
215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$200.00	\$2,400.00
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$350.00	\$4,200.00
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$350.00	\$4,200.00
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$4,000.00	\$48,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$4,000.00	\$48,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$28,300.00	\$339,600.00
334000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$25,000.00	\$300,000.00
334003	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		\$25,000.00	\$300,000.00
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS		\$1,000.00	\$12,000.00
375001	GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO		\$1,000.00	\$12,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$300.00	\$3,600.00
385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$300.00	\$3,600.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$2,000.00	\$24,000.00
399001	GASTOS GENERALES		\$2,000.00	\$24,000.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$750.00	\$9,000.00
515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$750.00	\$9,000.00
515001	EQUIPO DE COMPUTO		\$750.00	\$9,000.00
	TOTAL DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER		\$81,568.85	\$978,826.20
028	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
300000	SERVICIOS GENERALES		\$12,085.01	\$145,020.06
341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		\$12,084.00	\$145,008.00
341001	INTERESES POR FINANCIAMIENTO Y COMISIONES BANCARIAS		\$12,084.00	\$145,008.00

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	398000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL		\$1.01	\$12.06
	398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINA		\$1.01	\$12.06
	400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$152,911.67	\$1,834,940.04
	423000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS		\$152,911.67	\$1,834,940.04
	423004	PREDIAL RUSTICO		\$123,911.67	\$1,486,940.04
	423005	PREDIAL URBANO		\$29,000.00	\$348,000.00
		TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$164,996.68	\$1,979,960.10
029		FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS			
	400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$50,694.00	\$608,328.00
	414000	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS		\$50,694.00	\$608,328.00
	414003	PARTIDOS POLÍTICOS		\$50,694.00	\$608,328.00
		TOTAL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS		\$50,694.00	\$608,328.00
030		CONSTRUCCIONES			
	600000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$1,650,556.75	\$19,806,680.95
	616000	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		\$1,650,556.75	\$19,806,680.95
	616007	APLICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		\$1,647,706.33	\$19,772,476.00
	616003	APLICACIONES ZOFEMAT		\$2,850.41	\$34,204.95
		TOTAL CONSTRUCCIONES		\$1,650,556.75	\$19,806,680.95
031		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$27,620.30	\$331,443.64
	511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		\$27,620.30	\$331,443.64
	511002	2% DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$27,620.30	\$331,443.64

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Neyma A. Gatica P.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

600000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$1,353,394.86	\$16,240,738.36
616000	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		\$1,353,394.86	\$16,240,738.36
616002	APLICACION FAISM		\$1,353,394.86	\$16,240,738.36
	TOTAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		\$1,381,015.17	\$16,572,182.00
032	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$26,112.00		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL	\$12,675.60		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	\$17,907.90		
1	COMANDANTE OPERATIVO DE POLICÍA PREVENTIVA	\$17,069.10		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA			
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS			
1	COMANDANTE OPERATIVO DE TRÁNSITO MUNICIPAL	\$17,069.10		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VIALIDAD	\$13,801.80		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MULTAS Y PERITAJES	\$13,801.80		
1	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL ZONA SUR	\$9,764.40		
1	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL ZONA CENTRO	\$9,764.40		
1	ENC DE ARMAS Y MUNICIONES	\$15,738.90		
21	COMANDANTES DE POLICÍA	\$273,564.90		
1	OFICIAL DE POLICÍA	\$13,024.50		
19	OFICIALES DE POLICÍA	\$215,357.40		
1	ALCAIDE EN EL RECLUSORIO	\$10,176.00		
5	PATRULLEROS DE POLICÍA	\$50,125.50		
1	CAPTURISTA DE PLATAFORMA MEXICO	\$9,765.30		
30	AGENTES DE POLICÍA	\$292,959.00		
1	AGENTE DE POLICÍA	\$9,764.40		
1	SECRETARIA	\$9,727.80		
1	COMANDANTE DE TRÁNSITO	\$13,399.80		
7	SUB COMANDANTES DE TRÁNSITO	\$81,165.00		
1	SUB COMANDANTE	\$11,594.10		
4	OFICIALES DE TRÁNSITO	\$43,630.80		
1	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	\$9,670.50		
2	AGENTES DE TRÁNSITO	\$19,341.00		
1	SUB DIRECTOR OPERATIVO PENSIONADO	\$17,928.60		
1	ALCAIDE JUBILADO Y PENSIONADO	\$15,439.20		

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Neymar A. Galicia



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

	4	COMANDANTES PENSIONADOS	\$49,615.20		
	1	COMANDANTE DE POLICÍA MUNICIPAL PENSIONADO	\$12,372.30		
	1	OFICIAL PENSIONADO	\$11,334.60		
	1	OFICIAL PENSIONADO	\$10,795.20		
	1	OFICIAL PENSIONADO	\$10,795.20		
	1	OFICIAL DE POLICÍA PENSIONADO	\$10,795.20		
	1	OFICIAL PENSIONADO	\$10,795.20		
	1	COMANDANTE PENSIONADO	\$10,419.90		
	1	COMANDANTE PENSIONADO	\$10,419.90		
	1	COMANDANTE PENSIONADO	\$10,419.90		
	1	COMANDANTE DE POLICÍA PENSIONADO	\$9,767.40		
	1	AGENTE PENSIONADO	\$9,765.30		
	1	PATRULLERO PENSIONADO	\$9,547.80		
	1	PATRULLERO PENSIONADO	\$9,547.80		
	1	CELADOR DE LA CARCEL REGIONAL PENSIONADO	\$9,547.80		
	1	PATRULLERO PENSIONADO	\$9,547.80		
	1	AGENTE PENSIONADO	\$9,425.70		
	1	AGENTE PENSIONADO	\$9,300.60		
	1	GENERAL PENSIONADO	\$9,300.60		
	1	AGENTE PENSIONADO	\$9,300.30		
	1	PATRULLERO PENSIONADO	\$7,518.90		
	1	AGENTE C PENSIONADO	\$6,025.50		
	1	AGENTE B PENSIONADO	\$5,942.40		
	1	VIUDA PENSIONADO	\$5,550.90		
	1	VIUDA PENSIONADO	\$3,819.30		
	1	COMANDANTE ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO PENSIONADO	\$12,737.40		
	1	COMANDANTE PENSIONADO	\$11,479.50		
	1	COMANDANTE DE TRÁNSITO B PENSIONADO	\$11,479.50		
	1	OFICIAL DE TRÁNSITO PENSIONADO	\$11,116.50		
	1	OFICIAL DE TRÁNSITO PENSIONADO	\$10,907.70		
	1	AGENTE DE TRÁNSITO PENSIONADO	\$9,439.20		
	1	PRIMER OFICIAL DE TRÁNSITO PENSIONADO	\$8,337.30		
	1	SUB COMANDANTE PENSIONADO	\$8,116.20		
	1	SUBCOMANDANTE DE TRÁNSITO PENSIONADO	\$7,177.80		
100000		SERVICIOS PERSONALES		\$1,627,800.60	\$19,533,607.20
113000		SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		\$1,612,800.60	\$19,353,607.20
113001		SUELDOS ORDINARIOS		\$1,612,800.60	\$19,353,607.20
144000		APORTACIONES PARA SEGUROS		\$15,000.00	\$180,000.00
144001		SEGUROS Y FIANZAS		\$15,000.00	\$180,000.00
200000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$164,534.55	\$1,974,414.60

Heyma A. Novicio B.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$923.75	\$11,085.00
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$923.75	\$11,085.00
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		\$800.00	\$9,600.00
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES		\$800.00	\$9,600.00
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		\$1,692.34	\$20,308.08
215002	IMPRESIONES Y FORMAS		\$1,692.34	\$20,308.08
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$3,723.45	\$44,681.40
221004	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$3,723.45	\$44,681.40
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$90,000.00	\$1,080,000.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$90,000.00	\$1,080,000.00
282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		\$41,670.00	\$500,040.00
282001	MUNICIONES Y BASTIMENTOS DE SEGURIDAD		\$41,670.00	\$500,040.00
283000	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		\$25,000.00	\$300,000.00
283001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA		\$25,000.00	\$300,000.00
291000	HERRAMIENTAS MENORES		\$510.01	\$6,120.12
291001	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES		\$510.01	\$6,120.12
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		\$215.00	\$2,580.00
294002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN		\$215.00	\$2,580.00
300000	SERVICIOS GENERALES		\$933,783.90	\$11,205,406.80
311000	ENERGÍA ELÉCTRICA		\$895,111.00	\$10,741,332.00
311001	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		\$895,111.00	\$10,741,332.00
315000	TELEFONÍA CELULAR		\$1,142.00	\$13,704.00
315001	SERVICIO DE TELÉFONO CELULAR Y RADIOS		\$1,142.00	\$13,704.00
334000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$3,000.00	\$36,000.00
334001	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$3,000.00	\$36,000.00
351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		\$1,500.00	\$18,000.00
351008	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO		\$1,500.00	\$18,000.00
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$20,000.00	\$240,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$20,000.00	\$240,000.00
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$840.00	\$10,080.00

Neelma H. Herrera H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

385002	ATENCIÓN A INVITADOS ESPECIALES		\$840.00	\$10,080.00
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$12,190.90	\$146,290.80
399001	GASTOS GENERALES		\$12,000.00	\$144,000.00
399004	ACTIVOS MENORES		\$190.90	\$2,290.80
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$51,204.95	\$614,459.40
511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		\$1,204.95	\$14,459.40
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$1,204.95	\$14,459.40
541000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE		\$50,000.00	\$600,000.00
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$50,000.00	\$600,000.00
	TOTAL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$2,777,324.00	\$33,327,888.00
033	SISTEMA MUNICIPAL DIF			
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$580,000.00	\$6,960,000.00
414000	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS		\$580,000.00	\$6,960,000.00
414001	SISTEMA MUNICIPAL DIF		\$580,000.00	\$6,960,000.00
	TOTAL SISTEMA MUNICIPAL DIF		\$580,000.00	\$6,960,000.00
034	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE ANGOSTURA			
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$250,000.00	\$3,000,000.00
414000	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS		\$250,000.00	\$3,000,000.00
414005	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE ANGOSTURA		\$250,000.00	\$3,000,000.00
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE ANGOSTURA		\$250,000.00	\$3,000,000.00
035	DEUDA PÚBLICA			
900000	DEUDA PÚBLICA		\$200,000.00	\$2,400,000.00
990000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$200,000.00	\$2,400,000.00
991000	ADEFAS		\$200,000.00	\$2,400,000.00

Neymar A. García H.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

			TOTAL ADEFAS		\$200,000.00	\$2,400,000.00
			TOTAL GENERAL		\$15,612,750.19	\$187,353,002.27

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)

COG	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$99,374,154.14	53.04%
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$55,575,220.80	29.66%
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$55,575,220.80	29.66%
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$11,200,076.40	5.98%
121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$3,941,410.80	2.10%
122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$7,258,665.60	3.87%
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$12,516,855.86	6.68%
132000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$10,875,746.90	5.80%
134000	COMPENSACIONES	\$1,641,108.96	0.88%
140000	SEGURIDAD SOCIAL	\$12,695,801.40	6.78%
141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$12,515,801.40	6.68%
144000	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$180,000.00	0.10%
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,098,599.52	3.79%
152000	INDEMNIZACIONES	\$500,000.04	0.27%
154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$6,598,599.48	3.52%
170000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$287,600.16	0.15%
171000	ESTÍMULOS	\$287,600.16	0.15%
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,982,618.60	4.79%
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,830,973.08	0.98%
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$1,123,485.00	0.60%
214000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$194,640.00	0.10%
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$384,448.08	0.21%
216000	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$128,400.00	0.07%
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$162,641.40	0.09%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Neyma A. García H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$162,641.40	0.09%
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,084,000.00	3.25%
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,084,000.00	3.25%
280000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$800,040.00	0.43%
282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$500,040.00	0.27%
283000	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$300,000.00	0.16%
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$104,964.12	0.06%
291000	HERRAMIENTAS MENORES	\$42,120.12	0.02%
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$60,444.00	0.03%
296000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,400.00	0.00%
300000	SERVICIOS GENERALES	\$23,495,421.78	12.54%
310000	SERVICIOS BÁSICOS	\$15,585,010.92	8.32%
311000	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$12,526,366.92	6.69%
313000	AGUA	\$3,000,000.00	1.60%
314000	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$44,940.00	0.02%
315000	TELEFONÍA CELULAR	\$13,704.00	0.01%
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$174,000.00	0.09%
323000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$96,000.00	0.05%
329000	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$78,000.00	0.04%
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,190,400.00	0.64%
331000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$570,000.00	0.30%
333000	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$72,000.00	0.04%
334000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$548,400.00	0.29%
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$227,088.00	0.12%
341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$145,008.00	0.08%
345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$82,080.00	0.04%
350000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,629,240.00	0.87%
351000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$867,600.00	0.46%
352000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$57,840.00	0.03%
353000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$24,360.00	0.01%
355000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$679,440.00	0.36%

Mayra A. Fariña



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

360000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$610,200.00	0.33%
361000	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$610,200.00	0.33%
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$344,280.00	0.18%
371000	PASAJES AÉREOS	\$10,200.00	0.01%
372000	PASAJES TERRESTRES	\$26,640.00	0.01%
375000	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$307,440.00	0.16%
380000	SERVICIOS OFICIALES	\$491,100.00	0.26%
382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$330,000.00	0.18%
385000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$161,100.00	0.09%
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,244,102.86	1.73%
392000	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$18,720.00	0.01%
398000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$12.06	0.00%
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,225,370.80	1.72%
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$14,949,545.40	7.98%
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$10,568,328.00	5.64%
414000	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$10,568,328.00	5.64%
420000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,081,766.72	1.11%
423000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$2,081,766.72	1.11%
430000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$180,000.00	0.10%
433000	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	\$180,000.00	0.10%
440000	AYUDAS SOCIALES	\$2,119,450.68	1.13%
441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$960,000.00	0.51%
442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$300,000.00	0.16%
443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$360,000.00	0.19%
445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$499,450.68	0.27%
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,103,843.04	1.12%
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$503,643.04	0.27%



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$423,903.04	0.23%
515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$79,740.00	0.04%
540000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,600,200.00	0.85%
541000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,600,200.00	0.85%
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$36,047,419.31	19.24%
610000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$36,047,419.31	19.24%
616000	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$36,047,419.31	19.24%
900000	DEUDA PÚBLICA	\$2,400,000.00	1.28%
990000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,400,000.00	1.28%
991000	ADEFAS	\$2,400,000.00	1.28%
TOTAL		\$187,353,002.27	100.00%

[Firma]
[Firma]
Neymar A. García H.
[Firma]

Se acuerda por **UNANIMIDAD** expedir el Decreto Municipal correspondiente, al **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020**, ordenando su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", para que surta los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 10:37 Hrs. a.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada, que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

[Firma] *[Firma]*
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 42/2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SINDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO ÁVILA ATONDO

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

C. HELEN ANGULO CASTRO

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCÍA GERARDO

ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA

M.C. ANITA GUTIÉRREZ PALAZUELOS

PROFA. IRIS CAROLINA BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ